

**JUNTA DIRECTIVA DE LA AUTORIDAD REGULADORA  
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 051-2009**

**A LAS OCHO HORAS TREINTA MINUTOS DEL 27 DE JULIO DE 2009**

**SAN JOSÉ, COSTA RICA**

**27 DE JULIO DE 2009**

**SESIÓN ORDINARIA 051-2009**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y UNO**

Celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, en la sala de sesiones, a las ocho horas treinta minutos del veintisiete de julio de dos mil nueve; preside el señor Fernando Herrero Acosta, Asisten los Directores Pamela Sittenfeld Hernández, Marta María Vinocour Fornieri, Jorge Cornick Montero y Adolfo Rodríguez Herrera.

Se encuentra también presente el señor Rodolfo González Blanco, Gerente General.

También asisten los señores Robert Thomas Harvey, Asesor Legal, Xinia Herrera Durán, Asesora Económica de la Junta Directiva; Luis Fernando Sequeira Solís, Auditor Interno y Juan Manuel Quesada Espinoza, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica y el señor Luis Alberto Cascante Alvarado, Secretario de Junta Directiva.

**ARTÍCULO 1  
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

El señor Fernando Herrero Acosta, somete a conocimiento de los señores miembros de Junta Directiva el acta de la sesión ordinaria 047-2009, celebrada el 6 de julio de 2009, sesión extraordinaria 048-2009, celebrada el 7 de julio de 2009, sesión ordinaria 049-2009, celebrada el 13 de julio de 2009 y sesión extraordinaria 050-2009, celebrada el 16 de julio de 2009.

**En discusión el acta de la sesión ordinaria 047-2009**

Luego de deliberar la Junta Directiva por unanimidad resuelve:

**ACUERDO 001-051-2009**

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 047-2009, celebrada el 6 de julio de 2009.

**En discusión el acta de la sesión extraordinaria 048-2009**

Luego de deliberar la Junta Directiva por unanimidad resuelve:

**ACUERDO 002-051-2009**

Dejar pendiente de aprobación el acta de la sesión extraordinaria 048-2009, celebrada el 7 de julio de 2009.

**En discusión el acta de la sesión ordinaria 049-2009**

Luego de deliberar la Junta Directiva por unanimidad resuelve:

**27 DE JULIO DE 2009**

**SESIÓN ORDINARIA 051-2009**

**ACUERDO 003-051-2009**

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 049-2009, celebrada el 13 de julio de 2009.

**En discusión el acta de la sesión extraordinaria 050-2009**

Luego de deliberar la Junta Directiva por unanimidad resuelve:

**ACUERDO 004-051-2009**

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria 050-2009, celebrada el 16 de julio de 2009.

**ARTÍCULO 2**

**ASUNTOS RESOLUTIVOS**

**1. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**

El señor Fernando Herrero Acosta, somete a conocimiento de los señores miembros de Junta Directiva los oficios 199-IAE-2009 de 16 de julio de 2009 y 290-GG-2009 de 22 de julio de 2009, mediante los cuales se hace la remisión del I Semestre del Plan Operativo Institucional 2009.

Ingresan la señora Magda Sánchez Lépiz y el señor Arturo Moreno Quirós.

El señor Rodolfo González Blanco brindó una explicación sobre los principales extremos del documento conocido en esta oportunidad dentro del cual comentó que la ejecución del Plan Operativo se nota una ejecución muy baja, justificado, sobre todo, a raíz de la decisión tomada a principios del 2009 por la Junta Directiva, de trasladar la institución a un edificio acondicionado para los nuevos requerimientos derivados del inicio de funciones de la SUTEL y la nueva organización estructural de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

Luego de que brindara un detalle sobre el tema del edificio y el pronunciamiento que sobre el particular había emitido la Contraloría General de la República, se refirió al tema de la baja ejecución que se registraba en los proyectos a desarrollar en el 2009.

El señor Jorge Cornick Montero indicó que, no queda claro en la presentación las razones del atraso en la ejecución de proyectos y, por esa razón, la administración debe explicar con claridad los motivos que originaron dichos atrasos.

El señor González Blanco brindó unas explicaciones al respecto luego de lo cual hizo ver que, a la luz de lo señalado por el señor Cornick Montero, lo más apropiado sería reacomodar las metas y el cambio que corresponde en el plan operativo para replantear el tema ya sabiendo que el asunto del edificio se va a solventar de otra forma.

**27 DE JULIO DE 2009**

**SESIÓN ORDINARIA 051-2009**

El señor Adolfo Rodríguez Blanco destacó que había que tener presente que el año pasado, en algún momento se había tomado la decisión de comprar un edificio y en ese momento la administración detuvo una serie de proyectos. Ahora lo que no está bien es que se evalúe el avance de los proyectos como si fuera por incapacidad de ejecución de la administración, cuando el atraso es producto de una decisión justificada fue esta última la que tomó esa decisión, mientras que otros proyectos no se detuvieron.

Entonces cuando se analizan las metas y el grado de evolución de los proyectos se debe tomar en cuenta esa situación y poner por separado todos aquellos que se paralizaron, independientemente de que la Contraloría General de la República haya aprobado el tema del edificio o no, porque si no lo hubiera aprobado la semana pasada, hay que tomar en cuenta que los proyectos estuvieron parados durante varios meses.

De inmediato la señora Magda Sánchez Lépiz, brindó una explicación de las principales cifras contenidas en el informe antes indicado, luego de lo cual se suscitó un cambio de impresiones sobre el tema de los porcentajes de ejecución de las metas.

Tanto el señor Cornick Montero como el señor Rodríguez Herrera señalaron que es necesario afinar el sistema de indicadores de ejecución, pues hay una serie de acciones comunes a todos los proyectos que se deberían evaluar de manera uniforme a lo largo de toda la organización.

Sobre el particular, el señor Fernando Herrero Acosta hizo ver que lo más apropiado sería continuar analizando el tema en una próxima sesión, en el entendido de que la administración, a la luz de los comentarios y sugerencias hechos en esta oportunidad, deberá modificar el documento contentivo de la Evaluación del Plan Operativo Institucional correspondiente al I semestre del 2009.

Luego de deliberar la Junta Directiva resuelve:

**ACUERDO 005-051-2009**

Continuar analizando el tema del documento contentivo de la Evaluación del Plan Operativo Institucional correspondiente al I semestre del 2009, en la próxima sesión, en el entendido de que la Dirección de Investigación y Asesoría Estratégica, a la luz de los comentarios y sugerencias hechos en esta oportunidad, deberá modificar el documento antes mencionado.

Se retira la señora Magda Sánchez Lépiz.

**2. ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2009**

El señor Fernando Herrero Acosta, somete a conocimiento de los señores miembros de Junta Directiva, el oficio 590-DAF-2009 del 21 de julio de 2009, suscrito por el señor Carlos Luis Salazar Padilla, Director a. í. de la Dirección Administrativa Financiera de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, referente a los Estados Financieros al 30 de junio de 2009 y 289-GG-2009, de 22 de julio de 2009, suscrito por el señor Rodolfo González Blanco, Gerente General.

**27 DE JULIO DE 2009**

**SESIÓN ORDINARIA 051-2009**

Confiere la palabra al señor Arturo Moreno Quirós, quien se hace una breve exposición del tema.

Luego de deliberar, la Junta Directiva por unanimidad resuelve:

**ACUERDO 006-051-2009**

Aprobar los Estados Financieros al 30 de junio de 2009.

**ACUERDO FIRME.**

**3. ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2009**

El señor Fernando Herrero Acosta, somete a conocimiento de los señores miembros de Junta Directiva, el oficio 592-DAF-2009 del 21 de julio, suscrito por la señora Magally Porras Porras, Directora Administrativa Financiera de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, referente al Estado de Ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2009 y oficio 292 GG-2009 de 22 de julio de 2009 suscrito por el señor Rodolfo González Blanco, Gerente General.

El señor Arturo Moreno Quirós, se refiere al tema.

Luego de deliberar, la Junta Directiva por unanimidad resuelve:

**ACUERDO 007-051-2009**

Dar por recibido los Estados de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2009.

**ACUERDO FIRME**

Se retira el señor Arturo Moreno Quirós.

**4. OFICIO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA C-198-2009 DEL 20 DE JULIO DE 2009, REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DEL MIEMBRO SUPLENTE DE LA SUTEL.**

El señor Fernando Herrero Acosta, somete a conocimiento de los señores miembros de Junta Directiva, el oficio C-198-2009 de fecha 20 de julio de 2009, suscrito por la señora Grettel Rodríguez Fernández, Procuradora Adjunta, referente al nombramiento del miembro suplente de la Superintendencia de Telecomunicaciones; y el informe 05-I-2009, remitido mediante oficio 142-AI-2009 por el señor Luis Fernando Sequeira Solís, Auditor Interno

De inmediato el señor Luis Fernando Sequeira Solís explica los principales argumentos del tema objeto de este artículo, la razón de ser de la consulta planteada a la Procuraduría General de la República, al tiempo que se refiere al informe de “Advertencia sobre el funcionamiento del cargo del suplente del Consejo de la SUTEL”, destacando que la principal advertencia es que se evalúe la situación que rodea el nombramiento del Miembro suplente del Consejo de la SUTEL, de lo cual la Auditoría Interna deberá dar seguimiento directo. Comenta que adicionalmente recibió copia de un oficio emitido por la Contraloría General de la República solicitando información sobre ese mismo tema.

El señor Fernando Herrero Acosta se refirió a los principales problemas que registra la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, con respecto al tema del nombramiento del Miembro suplente antes señalado.

Sobre el particular, se suscitó un amplio cambio de impresiones dentro del cual los señores Directores comentaron algunos aspectos tales como lo relativo a la dedicación exclusiva, las prohibiciones del puesto, en qué casos se daba la sustitución y los casos de remuneraciones.

Asimismo, se hicieron comentarios respecto al criterio emitido sobre el particular por la Procuraduría General de la República y la solicitud que en tal sentido estaba planteando la Contraloría General de la República.

El señor Adolfo Rodríguez Herrera hizo ver la importancia de justificar muy bien la validez de las interpretaciones que se han analizado en este caso y analizar el tema desde una posición bastante amplia. Hay varias posibles interpretaciones de la ley y todas poseen sus bemoles. La interpretación que prevaleció al remunerar al suplente como se ha hecho, es tan sólida como la que contiene el documento de la Procuraduría General de la República y eso debería, en cualquier caso, quedar muy claro. Hay que tener en cuenta que también la Contraloría General de la República se ha manifestado en algún sentido al respecto y que existe también una preocupación por parte de la Auditoría Interna de la ARESEP.

El señor Fernando Herrero Acosta hizo ver que, si bien el criterio de la Procuraduría General de la República no era vinculante y dados los problemas existentes, su preferencia sería hacer una consulta a ese Órgano, para cuyo caso sugería que sea la Asesoría Legal la que lleve a cabo un análisis sobre el particular y plantear bien las opciones, con el fin de formular correctamente la consulta y que ahí sí sea vinculante para la Autoridad Reguladora el criterio que sea emitido.

Nuevamente se tuvo un cambio de impresiones sobre el tema de la suplencia que debe efectuar el Miembro de la SUTEL nombrado para esos fines, así como el pago de las dietas correspondientes a su cargo. Asimismo, se hizo mención al tema de las sanciones pecuniarias que podrían surgir ante un eventual proceso que pueda originarse una vez analizados todos los argumentos y se adopten las medidas que corresponda.

**27 DE JULIO DE 2009**

**SESIÓN ORDINARIA 051-2009**

El señor Luis Fernando Sequeira Solís nuevamente se refirió a la importancia de que la Junta Directiva, en este caso, actúe con mucha cautela y analicen adecuadamente todos los extremos antes de tomar la resolución al respecto.

Luego de que se hicieran algunos comentarios con respecto a la conveniencia de realizar la consulta a la Procuraduría General de la República y el carácter de su vinculación, el señor Fernando Herrero Acosta hizo ver la importancia de continuar analizando en una próxima oportunidad, ello con el fin de contar con mayores elementos de juicio que permitan a la Junta Directiva la adopción del acuerdo respectivo.

Luego de deliberar la Junta Directiva, resuelve:

**ACUERDO 008-051-2009**

Continuar con la discusión referente al nombramiento del miembro suplente de la SUTEL, en una próxima sesión.

**ARTÍCULO 3  
ASUNTOS INFORMATIVOS**

- 1) Oficio 650-SUTEL-2009 de fecha 15 de julio de 2009, suscrito por el señor George Miley Rojas, Presidente de la Superintendencia de Telecomunicaciones, dirigido a la Contraloría General de la República en que se da respuesta al oficio FOE-ED-0483, mediante el cual solicita información relacionada con el Ing. Walter Herrera Cantillo, efecto de atender un requerimiento presentado ante ese Órgano por un grupo de diputados de la Fracción del Partido Acción Ciudadana.
2. Oficio 245-AJD-2009 de fecha 15 de julio de 2009, por medio del cual el señor Robert Thomas Harvey, Asesor Legal de Junta Directiva, da cumplimiento al acuerdo 005-043-2009 e indica que revisado el Informe de seguimiento de recomendaciones 16-I-2008, no encontró recomendaciones dirigidas al Asesor Legal de la Junta Directiva.
3. Oficio 248-AJD-2009 de fecha 16 de julio de 2009, por medio del cual el señor Robert Thomas Harvey, Asesor Legal de Junta Directiva, da cumplimiento al acuerdo 006-043-2009, sobre la redacción de la propuesta de modificación a las especificaciones para la presentación de encuestas de carácter operativo que como requisito de admisibilidad deben cumplir los prestadores del servicio de transporte remunerado de personas en la modalidad autobús, que presenten peticiones tarifarias ante la Autoridad Reguladora.

**27 DE JULIO DE 2009**

**SESIÓN ORDINARIA 051-2009**

**ARTÍCULO 4  
ASUNTOS VARIOS**

No se presentaron.

**CONCLUYE LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS VEINTE MINUTOS.**

---

**SR. FERNANDO HERRERO ACOSTA  
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

---

**SR. LUIS A. CASCANTE ALVARADO  
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA**